

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 074-2025

CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 19-May-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
MOHAMED BENACEUR LAJDAR	APTO	NO APTO	NO
FRANCISCO DURAN SAÑUDO	APTO	APTO	PTE
SALVADOR AVILA LUQUE	APTO	APTO	PTE
JUAN CARLOS AMPUERO PAYE	NO APTO	NO APTO	NO
JOSE GREGORIO MARTIN BLANCO	APTO	APTO	PTE
IVAN SUBIRES VERON	NO APTO	NO APTO	NO
DIEGO OMAR DISTEFANO KRZYZANOWSKI	APTO	APTO	PTE
ENZO SEBASTIAN ROSALES MARLIA	APTO	APTO	PTE
SOFIA HERMOSO SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
IOAN VALER BINDEA	APTO	APTO	PTE
VASILE VEDE	NO APTO	APTO	NO
MATIAS GABRIEL CEJAS	APTO	APTO	PTE
ANIBAL IGNACIO CABRERA AMBROSI	APTO	APTO	PTE
GASTON CABRERA RIZZO	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 09/06/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.